



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 FEB. 2004

RES. H. N° L 041 - 04

EXPTTE. N° 4.595/01

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Irene Noemí López, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.D. N° 935-01 se aprueba tema de tesis y se designa a la Prof. Zulma Palermo como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res. H. N° 675-88 - Reglamento de Tesis de Licenciatura y sus modificatorias -;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis para acceder al título de Licenciada en Letras de la alumna Irene Noemí LOPEZ, L.U. N° 700.686:

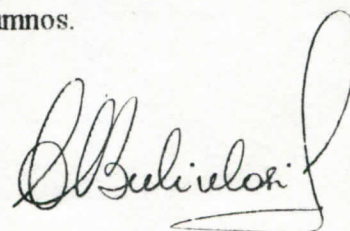
Titulares:	<u>Presidenta</u>	Prof. Alicia CHIBAN Mg. Susana RODRIGUEZ Prof. Martina GUZMAN PINEDO
Suplentes:		Mg. Elisa MOYANO Prof. Amalia CARRIQUE

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

glr.-


 DR. SUSANA INES FERNANDEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





DR. E. CABRERA
 FACULTAD DE HUMANIDADES